

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2057

Número de Repertorio: 4587

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Junio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2057 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0961956133	ORTEGA REYES MARIA ISABEL	COMPRADOR
1300397708	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1224815000	80256	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: martes, 21 junio 2022

Fecha generación: martes, 21 junio 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



Factura: 001-004-000036582



20221308005P01805

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308005P01805						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JUNIO DEL 2022, (16:46)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300397708	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTEGA REYES MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0961956133	VENEZOLANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		12000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308005P01805
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JUNIO DEL 2022, (16:46)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciodigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvenscia/2lqxXZb3QsVPuKYOFzcx1sTX6c591387rEcEI0jElc3Bcgk8nSrfFSWm https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6ljhUZE9zcGpSREpkZlIicbDUvU0MzOVE9PSIsInZhbHVlIjoicZC8xVWhTRWpvnGxrb3k3bXoybWdjZz09liwibWFjIjoiaWwFM2FjMTk4NzNiMDIkJk4MjdmM2YzMWwNjZjkyYzVjMGRhMSU2NzE1NDU0YWZlYzAyN2JmYzYzM4NDFlmZCIsInRhZyI6Ij9 https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvenscia/1/2HOX0UHTdYsqKTghe72i6ULg67621FxEAW2RQ6oszKyMHH14XY1W8
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/N8U0V9zvJV7dDg0vJ0k0sGz0e67778s7ffW8RSjGLGDIK0AnvxpM43l https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-778263
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2022	13	08	05	P01805
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

QUE OTORGA

COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

A FAVOR DE

ORTEGA REYES MARIA ISABEL

CUANTÍA: USD. \$12.000,00

AVALUO MUNICIPAL: USD. \$29.520,72

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy diecisiete (17) de junio del dos mil veintidós (2022), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** El señor **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**, de estado civil divorcio, portadora de la ciudadanía de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, tres, nueve, siete, siete, cero, guion ocho (130039770-8), por sus propios y personales derechos; para efecto de notificación: **Dirección:** Barrio San Pedro entre calle 310 y 311 avenida 207, Manta; **Teléfono:** 0994391353; **Correo Electrónico:** mariocoelloi@hotmail.com; y, **DOS.-** Por otra parte: La señora **ORTEGA REYES MARIA ISABEL**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, seis, uno, nueve, cinco, seis, uno, tres, guion tres (096195613-3), por sus propios y personales derechos; para efecto de notificación: **Dirección:** Urbanización Manta Azul, Manta; **Teléfono:** 0998893115; **Correo Electrónico:**

misbel88@hotmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana y Venezolana respectivamente; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.-

“SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa de Derechos y Acciones contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte: El señor **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**, portador de la cédula de ciudadanía número 130039770-8, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamara “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte: La señora **ORTEGA REYES MARIA ISABEL**, portadora de la cédula de ciudadanía número 096195613-3, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal por ellos formada, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “LA PARTE COMPRADORA”. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- UNO.- El señor **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**, declara que adquirió en su estado civil divorciado un bien inmueble





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

consistente en un terreno ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el lote # 71 Código No. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 16,07m.- calle pública. **ATRAS:** 16,08m.- lote # 80. **COSTADO DERECHO:** 27,77m.- lote # 70. **COSTADO IZQUIERDO:** 27,67m.- lote # 72. Bien inmueble adquirido mediante escritura de Compraventa de Derechos y Acciones celebrada el 23 de septiembre del año 1985, ante la Notaria Publica Primera del cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 18 de octubre del mismo año 1985. Cuyos demás antecedentes constan detallados en la Ficha Registral Bien-Inmueble que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos LA PARTE VENDEDORA, el señor **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS**, da en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", la señora **ORTEGA REYES MARIA ISABEL**, los derechos y acciones del bien inmueble consistente en un terreno ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el lote # 71 Código No. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta, cuyas medidas y linderos constan detalladas en la cláusula precedente. **CUARTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el, dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **DOCE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 12.000,00)**, dinero que ya fue cancelado con anterioridad a la firma del presente documento en dinero en efectivo. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de

acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacentes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA.- AUTORIZACION.-** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad

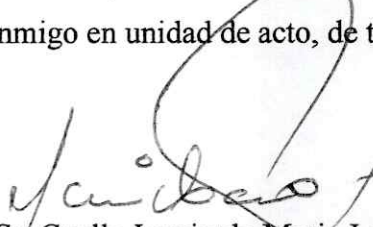


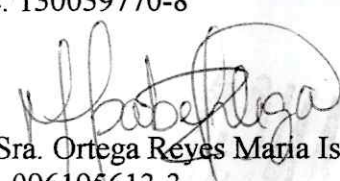


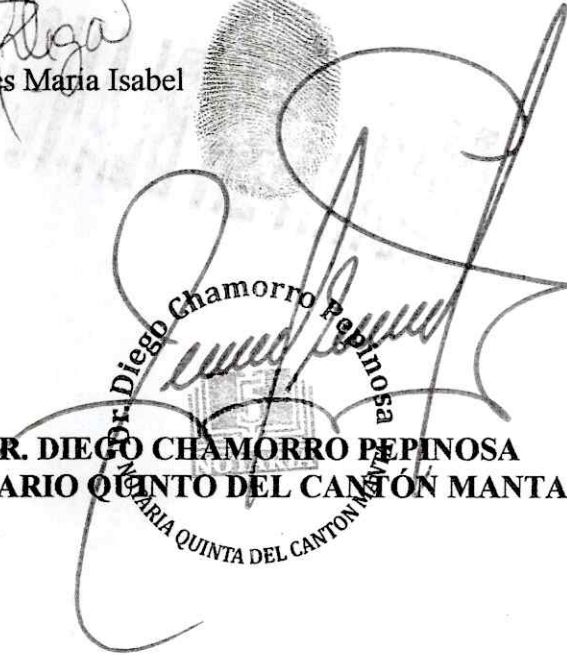
Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevada a escritura pública.” (Firmado) Ab. Moreira Moreira Laura Eufemia, portadora de la matrícula profesional número trece guion un mil novecientos ochenta y seis guion cuarenta (N°13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí.-
HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Coello Izquierdo Mario Luis
c.c. 130039770-8


f) Sra. Ortega Reyes Maria Isabel
c.i. 096195613-3


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0961956133

Nombres del ciudadano: ORTEGA REYES MARIA ISABEL

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ORTEGA MORENO PABLO LUIS

Nacionalidad: VENEZOLANA

Datos de la Madre: REYES DE ORTEGA LUISA ADELA

Nacionalidad: VENEZOLANA

Fecha de expedición: 17 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 222-726-50401



222-726-50401

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
IDENTIDAD EXT
Nº **096195613-3**

APellidos y Nombres
ORTEGA REYES
MARIA ISABEL

Lugar de nacimiento
Venezuela
San Carlos (Ezequiel Zamora)

Fecha de nacimiento **1988-01-22**
Nacionalidad **VENEZOLANA**

Sexo **MUJER**
Estado civil **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI. POR LA LEY

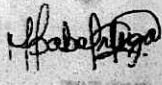
APellidos y Nombres del padre
ORTEGA MORENO PABLO LUIS

APellidos y Nombres de la madre
REYES DE ORTEGA LUISA ADELA

Lugar y fecha de expedición
GUAYAQUIL
2017-10-17

Fecha de expiración
2027-10-17

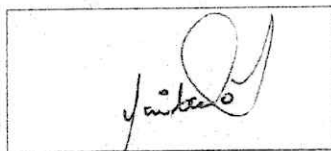
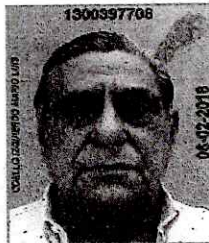
V3333V3234
00153796



Maria Isabel Ortega Reyes
0961956133



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300397708

Nombres del ciudadano: COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONSTRUCTOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: COELLO GUTIERREZ PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: IZQUIERDO MARIA LUISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2022

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 220-726-50421



220-726-50421

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. **130039770-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
COELLO IZQUIERDO
MARIO LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1948-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCADO



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** **CONSTRUCTOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
COELLO GUTIERREZ PABLO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IZQUIERDO MARIA LUISA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-02-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-06

V4343V4342

00001175

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

[Large handwritten signature]

Ficha Registral-Bien Inmueble

80256

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22019115
Certifico hasta el día 2022-06-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Fecha de Apertura: jueves, 09 junio 2022

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el lote # 71

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: Terreno de propiedad del Sr. Mario Luis Coello Izquierdo, ubicado en el Sitio El Cercado, signado con el lote # 71
Código No. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta.

Con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 16,07m.- calle pública.

ATRAS: 16,08m.- lote # 80.

COSTADO DERECHO: 27,77m.- lote # 70.

COSTADO IZQUIERDO: 27,67m.- lote # 72.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1378 viernes, 18 octubre 1985	3696	3701
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1377 viernes, 18 octubre 1985	3690	3695
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	9 viernes, 18 marzo 2016	116	129

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 18 octubre 1985

Número de Inscripción : 1378

Folio Inicial: 3696

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1685

Folio Final : 3701

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 septiembre 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Sobre un terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio El Cercado de la Ciudad de Manta, entre el antiguo carretero al sitio "Las Chacras" y el Barrio "Abdón Calderón". Por el lado este, terrenos de los vendedores en una extensión de cuatrocientos metros, Por el lado Oeste, calle publica, por el lado sur, terrenos de los vendedores con una extensión de trescientos setenta y cinco metros, por el lado Norte, terrenos de compañía Vipa .Superficie total, ciento cincuenta mil metros cuadrados (quinientos hectáreas).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL LEONOL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL D' ARTAGNAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE JOSE EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GALINDO BOLIVAR SIMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA PINO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR ANDRADE MARIA
VENDEDOR VALDIVIESO LEONOR
VENDEDOR LEDESMA ANDRADE CECILIA
VENDEDOR BARRERA VALDIVIESO GUSTAVO
VENDEDOR LEDESMA DE JANÓ EDUARDO
VENDEDOR BARRERA VALDIVIESO ROBERTO
VENDEDOR LEDESMA GONZALEZ ALBERTO
VENDEDOR MIÑO CASTILLO FABIOLA

VIUDO(A) MANTA
VIUDO(A) MANTA
CASADO(A) MANTA
NO DEFINIDO MANTA
NO DEFINIDO MANTA
NO DEFINIDO MANTA
NO DEFINIDO MANTA
VIUDO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 18 octubre 1985

Número de Inscripción : 1377

Folio Inicial: 3690

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1684

Folio Final : 3695

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 septiembre 1985

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Sr. Miguel Ángel Coronel Rivadeneira, como Mandatario de las siguientes personas: María Andrade viuda de Ledesma, Leonor Valdivieso viuda de Barrera, cónyuge sobreviviente de Eduardo Ledesma de Janón y Eduardo Barrera Pino, respectivamente; y, de los herederos de éstos señores: Leonel Ledesma Mariscal, Enrique Ledesma Mariscal, D' Artagnan Ledesma Mariscal, Alberto Ledesma González, Cecilia Ledesma de Dávila, José Eduardo Ledesma Andrade, Bolívar Simón Ledesma Galindo, Beatriz Barrera Valdivieso de Espinoza, así como Mandatario de Fabiola Miño viuda de Barrera. Inmueble ubicado en el Sitio El Cercado de la zona urbana del cantón Manta frente al nuevo carretero que conduce a la parroquia San Mateo. por el frente; terrenos de la compañía vipa con una extensión de doscientos cincuenta metros por la parte de atrás; con la extensión de doscientos cincuenta metros terrenos que se reserva el vendedor. por el costado derecho; con calle publica en una extensión de cuatrocientos metros. por el costado izquierdo, con una extensión de cuatrocientos metros terrenos que se reserva el vendedor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL D' ARTAGNAN	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA ANDRADE JOSE EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	BARRERA PINO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	MIÑO FABIOLA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA MARISCAL LEONEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GALINDO BOLIVAR SIMON	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	VALDIVIESO LEONOR	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARRERA VALDIVIESO BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA CECILIA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA GONZALEZ ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 3] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el: viernes, 18 marzo 2016

Número de Inscripción : 9

Folio Inicial: 116

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1770

Folio Final : 129

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 18 febrero 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DE LA REUBICACIÓN DE LAS MANZANAS A,B,C,D Y D1, en el Sitio La CERCADA (VALLE GAVILANES) DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ORTEGA REYES MARIA ISABEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22019115 certifico hasta el día 2022-06-17, la Ficha Registral Número: 80256.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 9 1 3 8 T O M X 9 M O



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062022-067053

N° ELECTRÓNICO : 219628

Fecha: 2022-06-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-48-15-000

Ubicado en: LOTIZACIÓN COELLO IZQUIERDO LT 71. VALLE DE GAVILAN (ATRAS DE URB. CIUDAD DEL SOL)

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 410.01 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300397708	COELLO IZQUIERDO MARIO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 29,520.72

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 29,520.72

SON: VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES 72/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. El predio mantiene sobreposición con las claves catastrales 1290104000 y 129010300

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1677172U5NST6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-17 12:44:36

N° 062022-066958

Manta, miércoles 15 junio 2022



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS** con número de identificación **1300397708**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

1-22-48-15-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 15 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



167621YZ6Q3PT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062022-067114

Manta, viernes 17 junio 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-48-15-000 perteneciente a COELLO IZQUIERDO MARIO . con C.C. 1300397708 ubicada en LOTIZACIÓN COELLO IZQUIERDO LT 71. VALLE DE GAVILAN (ATRAS DE URB. CIUDAD DEL SOL) BARRIO VALLE DEL GAVILAN- JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$29,520.72 VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE DÓLARES 72/100.

NO GENERA PAGO DE UTILIDADES DEBIDO A QUE LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 17 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



167778OCYY058

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/079972
DE ALCABALAS

Fecha: 06/17/2022

Por: 236.17

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 17/06/2022



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS

Identificación: 1300397708

Teléfono: NA

Correo: 1233@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: ORTEGA REYES MARIA ISABEL.

Identificación: 0961956133

Teléfono:

Correo: misbel88@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 17/09/1986

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de
Venta

1-22-48-15-000 29520.72 410.01 LOTIZACIONCOELLOIZQUIERDOLT71.VALLEDEGAVILANATRASDEURB.CIUDADDELSOL 29,520.72

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	295.21	147.60	0.00	147.61
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	88.56	0.00	0.00	88.56
Total=>		383.77	147.60	0.00	236.17

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			147.60
Total=>				147.60



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
101923	2022/06/17 13:12	17/06/2022 01:13:00p. m.	785892	2022/06/17
CONTRIBUYENTE	COELLO IZQUIERDO MARIO . C.I.: 1300397708			
LAVE CATASTRAL	122481500000000000			
BICACION	MANTA / LOT. COELLO IZQUIERDO MARIO LOTEN 71 VALLE DEL GAVILAN			
DETALLE				

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 3.00	
			(-)Descuento	\$ 0.00	
			(-)Abonos Título	\$ 0.00	
	(+)Emisión	0.00			
	(+)Interés	0.00			
	(+)Coactiva	0.00			
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2		3.00
				FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
				TITULO ORIGINAL	



MENENDEZ-MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

USD 3.00

BanEcuador B.P.
17/06/2022 01:57:33 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1330230524
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA 2	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



Recaudador
17 JUN 2020

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
CAJAS
AGENCIA CANTONAL
MANTA
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000006562
Fecha: 17/06/2022 01:57:57 p.m.

No. Autorización:
1706202201176818352000120565270000065622022135717

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :99999999999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES** que otorga **COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS** a favor de **ORTEGA REYES MARIA ISABEL**.- Firmada y sellada en Manta, al diecisiete (17), día del mes de junio del dos mil veintidós.-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

